

Nota Breve 30/07/2024

España · La inflación general se vuelve a situar por debajo del 3% en julio**Dato**

- El IPC general registró una variación interanual del **2,8% en julio** (3,4% en junio).
- La inflación subyacente cayó hasta el **2,8% en julio** (3,0 % en junio).

Valoración

- **La inflación general cayó 6 décimas en julio hasta situarse en el 2,8%**, según el indicador adelantado del IPC publicado por el INE. Por otro lado, la **inflación subyacente** (que excluye energía y alimentos no elaborados) se situó en el 2,8% (3,0% en junio). Tanto el dato de inflación general como el de inflación subyacente se han situado en línea con el rango esperado por CaixaBank Research.
- El INE destaca que esta caída se debe principalmente al descenso de los precios de la electricidad y de la alimentación. La partida de ocio y cultura, incluida dentro de los servicios, también habría contribuido a la baja en la inflación, aunque en menor medida.
- **El descenso tanto de la inflación general como de la subyacente son una buena señal.** La inflación general se ha situado en julio por debajo del 3,0% por primera vez desde febrero de este año. El dato de la inflación subyacente también supone el mejor dato desde marzo del 2022, con la excepción de abril de este año, un mes marcado por efectos calendario debido a la Semana Santa. A falta de ver si el buen dato tiene continuidad en los próximos meses, la contribución a la baja en la inflación por el grupo de ocio y cultura podría suponer una eventual moderación en la inflación de los servicios, que durante los seis primeros meses del año se ha mantenido en el 3,7% en promedio.
- **Los componentes no subyacentes (energía y alimentos no elaborados) dan un respiro al caer 2,9 puntos porcentuales y situarse en el 2,8%.** Uno de los componentes que más ha contribuido a la caída de la inflación este mes es la electricidad: a pesar de la subida del 10,2% intermensual del precio de la tarifa PVPC, la reducción del IVA aplicado a la tarifa eléctrica del 21% al 10% ha más que compensado esta subida.¹ La reducción del IVA se debe a que en junio el precio de la electricidad en el mercado mayorista se situó por encima de los 45€/MWh. Según los mercados de futuros del OMIE, el precio del mercado mayorista se situará por encima del umbral de los 45€/MWh en lo que queda de año, de modo que el IVA de la electricidad podría volver a su tipo habitual en enero de 2025. Finalmente, los precios de la gasolina también habrían contribuido ligeramente a la baja en la inflación. En julio, los precios de la gasolina 95 se mantuvieron estancos respecto al mes anterior, mientras que en julio del año pasado aumentaron un 1,1% intermensual.
- **En definitiva, el dato de este julio podría suponer un retorno a la normalización de la inflación.** La caída en la inflación de este mes responde al retorno al patrón habitual durante el mes de julio, lo que contrasta con el mal dato de julio del año pasado. En concreto, el IPC general ha caído un 0,5% intermensual en julio de este año, siendo el promedio para un mes de julio del -0,7% intermensual entre los años 2014 – 2019. Por el contrario, en julio del año pasado el IPC experimentó una subida del 0,2% intermensual.

¹ El PVPC (precio voluntario para el pequeño consumidor) es la tarifa eléctrica del mercado regulado.

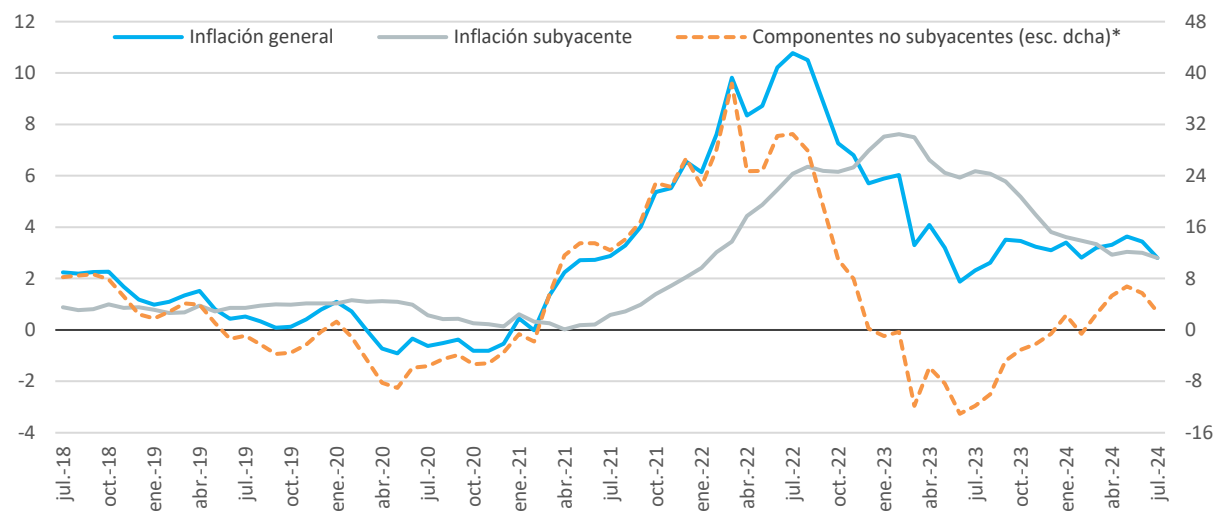
Evolución del IPC

Variación interanual (%)

	Promedio 2023	mar.-24	abr.-24	may.-24	jun.-24	jul.-24
Inflación general	3,5	3,2	3,3	3,6	3,4	2,8
Inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni energía)	6,0	3,3	2,9	3,0	3,0	2,8
Componentes no subyacentes* (alimentos no elaborados y energía)	-6,3	2,5	5,3	6,8	5,7	2,8

Evolución del IPC

Variación interanual (%)



Nota: (*) Agregado de alimentos no elaborados y productos energéticos. Se calcula descontando el componente subyacente del IPC.

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del INE.

Zoel Martín Vilató, CaixaBank Research, e-mail: research@caixabank.com

AVISO SOBRE LA PUBLICACIÓN "NOTA BREVE" DE CAIXABANK

Las Notas Breves son una publicación elaborada de manera conjunta por CaixaBank Research y BPI Research (UEEF) que contiene informaciones y opiniones procedentes de fuentes que consideramos fiables. Este documento tiene un propósito meramente informativo, por lo cual CaixaBank y BPI no se responsabilizan en ningún caso del uso que se pueda hacer del mismo. Las opiniones y las estimaciones son propias de CaixaBank y BPI y pueden estar sujetas a cambios sin notificación previa.